

RESOLUCIÓN No. 262

“Por la cual se hace un encargo”

LA SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 04 de 2016, modificado por el acuerdo 043 de 2022, la Resolución 004 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución 031 de 2023; y

CÓNSIDERANDO:

Que, a **DAVID ALEJANDRO DÍAZ GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.155.729, quien ejerce el cargo de Subgerente Jurídico Código 084 Grado 03, le fue concedido permiso remunerado por el 4 de diciembre de 2023, por lo que se hace necesario encargar de las funciones mientras dure la ausencia de la titular del cargo.

Que, revisada la hoja de vida de **MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía 51.789.555, quien ejerce el cargo de Directora de Gestión Contractual, Código 009 Grado 02, empleo de libre nombramiento y remoción, se constató que cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el cargo de Subgerente Jurídico Código 084 Grado 03, según lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 4 de diciembre de 2023 las funciones del cargo de Subgerente Jurídico Código 084 Grado 03, de la planta global de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., a **MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía 51.789.555, quien ejerce el cargo de Directora de Gestión Contractual, Código 009 Grado 02, por el periodo que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **DAVID ALEJANDRO DÍAZ GUERRERO** y a **MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ**.

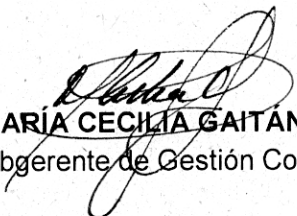
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

RESOLUCIÓN No. 262

“Por la cual se hace un encargo”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., el 28 de noviembre de 2023.


MARÍA CECILIA GAITÁN ROZO
Subgerente de Gestión Corporativa

Proyectó: Daisy Arévalo González – Gestor Sénior

Revisó: Wilson Hernan Escandon Chaparro – Abogado Contratista